

**UNIDAD DE PROGRAMAS DE APOYO ESTUDIANTIL**

**PROGRAMA DE**

**PSICOEDUCACIÓN**

Dirección de Formación Integral UBO

**Otoño 2022**

1. **Justificación:**

La brecha en la calidad de la educación en nuestro país, se debe a diversos factores, entre ellos las diferencias socioeconómicas, metodologías de enseñanza, valoración respecto a la educación, entre otros. Todo ello, nos invita a reflexionar y tomar decisiones concretas y efectivas respecto a la urgente necesidad de implementar nuevas estrategias de apoyo a estudiantes que ingresan a la educación superior, posibilitando un mejor rendimiento y aprendizaje, disminución de tasas de reprobación y deserción, así como la titulación oportuna (Mamani Ruiz Teófilo Hermógenes, 2017).

A partir de bases teóricas que establecen distintas formas de seguimiento e intervención a estudiantes en el contexto universitario, surge la necesidad urgente de facilitar la adaptación exitosa a la educación superior a través de estrategias, tales como la Intervención Psicoeducativa. Desde aquí, la importancia de acompañar en esta transición a través de programas de apoyo enfocados en este tipo de intervención, entendida como el conjunto de técnicas y estrategias de acompañamiento que utilizan las y los especialistas en educación, basadas en las teorías del aprendizaje y del desarrollo evolutivo. Siendo el principal objetivo el de facilitar y optimizar el proceso de aprendizaje y adaptación a las exigencias académicas mediante el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales (Ariza y Ocampo, 2005).

La psicoeducación busca contribuir al bienestar de la población universitaria mediante el desarrollo de factores protectores de la salud mental, evitando o retrasando la aparición de patologías mentales prevenibles, detectando y tratando precozmente síntomas y signos propios de dificultades en salud mental, que no alcanzan a ser diagnósticos clínicos.

1. **Descripción:**

El programa es un espacio de contención individual y/o grupal, a cargo de un equipo de profesionales de la psicología, pertenecientes a la Dirección de Formación Integral. Su finalidad última es apoyar en los procesos de autogestión y autorregulación del estudiantado, para mejorar la adaptación a la vida universitaria y el desempeño académico, a través del autoconocimiento y la comprensión de sí mismo, tomando en cuenta aspectos emocionales, cognitivos, meta cognitivos, volitivos y vocacionales, que pueden estar interfiriendo en su proceso estudiantil.

Este programa pretende apoyar a las y los estudiantes en su proceso de adaptación a la vida universitaria, facilitando el desarrollo de herramientas de índole personal y académico.

Este programa tributa:

A la habilidad de autorregulación del aprendizaje, declarada en el área de Formación General innovada, transversal a todos los planes de estudio, cuyo resultado final es “gestionar su propio aprendizaje utilizando planificadamente sus recursos cognitivos y metacognitivos, evaluando el proceso de logros de éste para la consecución de metas personales, académicas y/o profesionales”.

1. **Objetivo del programa:**

El objetivo de este programa es contribuir a facilitar la adaptación a la vida universitaria y mejorar el desempeño académico de estudiantes que se encuentren aquejadas y aquejados por distintas problemáticas que podrían afectar su salud mental e impactar de manera negativa en su desempeño académico.

1. **Aspectos que aborda el Programa, distribuidos por motivo de atención:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ANSIEDAD ANTE EVALUACIONES** | Tipo de ansiedad que aparece cuando el/la estudiante percibe que el rendimiento académico tiene un alto nivel de importancia o existe una gran presión (interna y/o externa) por obtener un buen desempeño académico. |
| **APOYO CONTEXTUAL/AMBIENTAL** | Contempla el efecto que podría tener el contexto nacional que se está viviendo, considerando que este podría afectar la adaptación y/o el rendimiento académico del estudiante (por ejemplo, estallido social de 2019, pandemia de 2020-2021). |
| **AUTOESTIMA ACADÉMICA** | Considera las percepciones de las y los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico (MINEDUC). |
| **BAJA MOTIVACIÓN** | Considera las percepciones de las y los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades y la frustración en el estudio (MINEDUC). |
| **DESARROLLO HABILIDADES PERSONALES Y/O PROFESIONALES** | Consiste en potenciar aquellas habilidades personales y/o profesionales que son fundamentales para desenvolverse adecuadamente en el ámbito personal/profesional. Por ejemplo: asertividad, escucha activa. |
| **DIFICULTADES EN HABILIDADES SOCIALES** | Implica potenciar aquellas habilidades que permiten mejorar el repertorio conductual de las y los estudiantes, para lograr desenvolverse de manera eficaz en el ámbito interpersonal. |
| **ESTRÉS ACADÉMICO** | Considera la reacción que tenemos frente a las diversas exigencias y demandas a las que nos enfrentamos en la universidad, tales como pruebas, exámenes, trabajos, presentaciones, etc. Esta reacción nos activa y nos moviliza para responder con eficacia y conseguir nuestras metas y objetivos. Sin embargo, hay ocasiones en que nos paraliza, experimentando emociones desagradables para nuestro organismo (OMS). |
| **PREPARACIÓN EXAMEN DE GRADO** | Se abordan aspectos psicológicos que podrían afectar el desempeño del y la estudiante durante la preparación y rendimiento de su examen de grado. Por ejemplo: manejo de estrés y/o ansiedad. |
| **PREPARACIÓN DE TESIS** | Se abordan los aspectos psicológicos que podrían afectar el desempeño del y la estudiante durante la preparación y rendimiento de su defensa de tesis. Por ejemplo: manejo de estrés y/o ansiedad. |
| **PROBLEMAS ADAPTATIVOS A LA VIDA UNIVERSITARIA** | Soporte que se otorga ante una reacción de desajuste frente a factores o situaciones potencialmente estresantes que son identificables (ingreso a la universidad, cambio de residencia, compatibilizar estudio-trabajo, etc.). |
| |  | | --- | | **POBLEMAS FAMILIARES QUE**  **AFECTAN EL RENDIMIENTO**  **ACADÉMICO** | | Apoyo orientado a que el/la estudiante pueda afrontar de mejor manera situaciones familiares que podrían estar afectando su rendimiento académico (conflictos familiares, estudiantes que son primera generación de profesionales, procesos de duelo, etc.). |
| **ORIENTACIÓN VOCACIONAL** | Proceso enfocado en orientar al estudiante en la elección de una profesión, a partir de sus intereses, aptitudes y motivaciones. |
| **OTRAS DIFICULTADES ACADÉMICAS** | Se incluyen dentro de este motivo de atención, diversos aspectos que podrían estar afectando el desempeño académico y/o adaptación a la Universidad del estudiante y que no están contemplados dentro de los motivos de atención establecidos en el programa. |
| **CONSEJERÍA** | Proceso que permite orientar al estudiantes que solicita atención, respecto de cuál es el apoyo más idóneo según sus necesidades. |
| **APOYO EMERGENTE (PAP)** | Se otorga apoyo y orientación a las y los estudiantes para enfrentar una crisis, ayudándoles a controlar sus emociones y a comenzar el proceso de solución de sus problemas. |
| **SEGUIMIENTO ESTUDIANTES INGRESO 10%** | Corresponde a estudiantes que ingresaron vía admisión centralizada, pues su postulación solo fue posible producto de la nueva habilitación del sistema de acceso, que permite la postulación e ingreso de aquellas y aquellos jóvenes que promedian menos de 450 puntos en la PTU, pero que su NEM se encuentran en el 10% superior de sus respectivos establecimientos.  Dada la situación académica de entrada que presentan estos/as estudiantes, es necesario poner en marcha estrategias de seguimiento y acompañamiento. |
| **RESULTADOS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL** | Incluye a aquellas y aquellos estudiantes que obtienen percentil total bajo 20 en el “Cuestionario de Evaluación de Estrategias de Aprendizaje en Estudiantes Universitarios” (CEVEAPEU) y Percentil de la Escala Terciaria Manejo Adecuado bajo 20 en el “Inventario de Estrategias de Afrontamiento” (CSI); ambos instrumentos que se utilizan para el diagnóstico inicial. |

1. **Procedimiento:**

**5.1.** **Motivos de solicitud de atención:** se relacionan directamente con las problemáticas que presentan las y los estudiantes y que son atendidas por el equipo de especialistas de la DFI:

* Ansiedad ante evaluaciones.
* Apoyo contextual/ambiental.
* Autoestima académica.
* Baja motivación.
* Desarrollo habilidades personales y/o profesionales.
* Dificultades en habilidades sociales.
* Estrés académico.
* Preparación examen de grado.
* Preparación de tesis.
* Problemas adaptativos a la vida universitaria.
* Problemas familiares que afectan rendimiento.
* Orientación vocacional.
* Otras dificultades académicas.
* Consejería.
* Apoyo emergente (PAP).
* Seguimientos estudiantes ingreso 10%.
* Resultado diagnóstico institucional.

Este programa no considera la atención de casos que, por la gravedad o por sospecha de su condición, deben ser derivados directamente a atención clínica, ya sea dentro de la universidad (Centro de Atención Psicológica de la UBO - CAPUBO) o fuera de ella:

* Trastorno de ansiedad y angustia.
* Trastornos depresivos.
* Trastorno alimentario.
* Trastorno por estrés.
* Trastorno por estrés postraumático.
* Trastorno de personalidad.
* Trastornos adaptativos.
* Ideación, planeación e intento de suicidio.
* Patologías que cursen con brote psicótico.
* Atenciones de urgencia.
* Trastornos de la conducta alimentaria.
* Trastorno bipolar.
* Personalidades disociales y casos judicializados.
* Reparación de abuso sexual.
* Consumo problemático de drogas.
* Peritaje psicológico.

Cuando se deriven estudiantes al CAPUBO, se tomará contacto vía correo electrónico con la dirección respectiva, con copia a:

* Dirección de la Escuela de Psicología.
* Coordinación de la Unidad de Programas de Apoyo Estudiantil de la DFI.
* Encargada o encargado del Programa de Apoyo Psicoeducativo.
* Dirección de la DFI.
* Psiquiatra, en caso de requerirse derivación, explicitando la solicitud de atención.

En este último caso, se tomará contacto vía correo electrónico, con copia a:

* Dirección del CAPUBO.
* Dirección de la Escuela de Psicología.
* Encargada o encargado del Programa de Apoyo Psicoeducativo.
* Dirección de la DFI.

**5.2.** **Tipo y Modalidad de atención:**

* **TIPO:** presencial y/o no presencial.
* **MODALIDAD:** individual o grupal.

**5.2.1 Atención Individual.**

El propósito de la atención individual es otorgar apoyo psicológico al estudiantado, para facilitar su adaptación a la vida universitaria y mejorar su desempeño académico, a través del autoconocimiento y comprensión de sí mismo, tomando en cuenta aspectos emocionales, cognitivos y vocacionales que pudiesen estar interfiriendo en su proceso estudiantil.

A través de esta modalidad de atención se persigue:

* Apoyar académica e integralmente a las y los estudiantes durante todo su trayecto formativo, favoreciendo su adaptación progresiva y mantención en la universidad.
* Entregar atención individualizada a partir de sus necesidades.
* Brindar un espacio de contención individual, facilitando la expresión emocional.
* Detectar necesidades de intervención especializada en salud física y mental.
* Contribuir a la detección oportuna de posibles riesgos psicosociales y psicopatología.
* Realizar derivaciones oportunas de manera interna y externa a la universidad, de acuerdo a las necesidades evidenciadas.
* Otorgar soporte psicológico ante situaciones de crisis emocional.
* Apoyar y orientar a las Facultades y Escuelas con información oportuna y pertinente, en los casos que sea necesario, contribuyendo a la toma de decisiones que aporte al desarrollo de las y los estudiantes.

**5.2.2 Atención Grupal.**

El propósito de la atención grupal esgenerar un espacio de encuentro y contención, basado en el respeto y la confidencialidad, donde se aborden colectivamente temáticas psicoeducativas que fortalezcan la adaptación universitaria, el desempeño académico y, en consecuencia, contribuyan a la retención estudiantil de la universidad.

A través de esta modalidad de atención se persigue:

* Desarrollar intervenciones grupales relacionadas con temáticas que contribuyan a la adaptación y rendimiento académico de las y los estudiantes, en función de las necesidades detectadas por las unidades académicas correspondientes.
* Apoyar y orientar a las Facultades y Escuelas con información oportuna y pertinente, en los casos que sea necesario, contribuyendo a la toma de decisiones que aporte al desarrollo de las y los estudiantes.

**5.3.** **Solicitud de Atención:**  AQUÍ EXPLICAR BREVEMENTE CÓMO DEBE LEERSE EL CUADRO QUE SIGUE

|  |  |
| --- | --- |
| **CAPUBO** | Derivación desde el CAPUBO. |
| **DFI** | Derivación interna a través de alguno de los programas de apoyo estudiantil de la DFI. |
| **Dirección de Escuela** | Derivación desde las Direcciones o Coordinaciones de Escuela. |
| **Docente** | Derivación directa de una o un docente. |
| **Resolución (3° Oportunidad)** | Estudiantes con asignaturas en 3° oportunidad que presentan autorización especial desde la Vicerrectoría Académica. |
| **Espontánea Estudiante** | Solicitud voluntaria por parte de las y los estudiantes. |
| **Oficina Atención Alumnos** | Derivación desde la oficina de atención integral del alumno OAIA. |
| **Técnico en Enfermería (TENS)** | Derivación desde la TENS. |
| **Dirección de Vida Universitaria (DVU)** | Derivación desde la DVU. |
| **Retención** | Derivación desde el programa institucional de retención. |

Una vez que se recibe la solicitud de apoyo, las y los estudiantes son contactadas y contactados en primera instancia vía mail, solicitándoles tres posibles horarios de atención para generar el agendamiento, de manera que obtengan un apoyo oportuno. Otros mecanismos utilizados para la derivación son el correo electrónico, solicitud directa en las oficinas de la DFI y solicitud telefónica.

**5.4. Estructura de la atención:**

**Para la atención individual:**

* Se solicita hora de manera presencial o a través de mail y página web (voluntaria o por derivación).
* DFI contacta a la o el estudiante.
* Se realiza un diagnóstico identificando las necesidades de apoyo.
* Se establece un diseño de trabajo que incluye objetivos, en función de las necesidades detectadas.
* Se llevan a cabo la cantidad de sesiones que sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de trabajo propuestos.
* Al término del proceso de apoyo, la o el estudiante completa una encuesta, donde da cuenta de su nivel de satisfacción con el apoyo recibido.

**Para la atención grupal:**

* Se envía un correo directamente a la encargada o el encargado del programa, solicitando atención grupal (intervención o taller).
* La persona encargada del programa se contacta con la Escuela y el grupo de estudiantes que participarán del taller o intervención, con el fin de identificar y acotar necesidades planteadas inicialmente y coordinar fecha y horario para su realización.
* Se establece un diseño metodológico de taller o intervención, que incluye el número aproximado de sesiones a desarrollar, temáticas a abordar y objetivos propuestos.
* Al término del taller o intervención, cada estudiante participante completa una encuesta, donde da cuenta de su nivel de satisfacción con el apoyo recibido.

Cuando la escuela solicita que se realice un taller o intervención grupal en una determinada sección, se llevará a cabo una reunión previa para conocer las necesidades que dieron origen a la solicitud y coordinar aspectos como: disponibilidad de horario del grupo de estudiantes que participarán en dicho taller, posibles temáticas a abordar en función de lo manifestado por la escuela, fecha de implementación y otras eventualidades.

**5.5. Socialización de la información a las escuelas:**

**5.5.1 Informes de cierre de la atención:**

El programa de psicoeducación contempla la realización de un informe por escuela, el que es entregado al término de cada semestre. El contenido de este documento se ajusta a la Ley 19.628 con el fin de velar por la protección de datos de carácter personal del estudiantado. Por lo tanto, solo se informará sobre: número de agendamientos y de atenciones por carrera, motivo de atención y solicitud de atención de las y los estudiantes.

**5.5.2. Reuniones con las escuelas y carreras:**

Una vez enviado el informe de cierre del semestre, se llevarán a cabo reuniones por escuela, con el fin de:

* Dar a conocer datos estadísticos generales de la atención, a través de los “informes de cierre de la atención”.
* Recibir retroalimentación para la mejora del programa.
* Generar acuerdos que promuevan el bienestar de la comunidad estudiantil.

1. **Responsabilidades de las y los actores involucrados:**
2. **Dirección de Formación Integral (DFI):**

* Contactarse con las facultades, direcciones, jefaturas de carrera, coordinaciones y/o docentes, para apoyar a las y los estudiantes que asisten al programa.
* Llevar registro físico de la atención de estudiantes, mediante fichas de atención individual y planilla digital de datos generales de identificación (de uso exclusivo de la DFI).
* Realizar informes de resultados con datos generales, velando por la ley 19.628 de protección de datos de carácter personal.
* Sistematizar información semestral, en relación al grupo de estudiantes atendidas y atendidos.
* Realizar una reunión semestral directamente con cada escuela y carrera.
* Velar por el cumplimiento de los reglamentos de la universidad, informando al estudiantado acerca de los procedimientos a seguir, en el caso de que se encuentren involucrado en alguna situación que se señale en los documentos antes mencionados. En el caso de que alguna o algún estudiante no quiera seguir el conducto regular que propone la UBO, se le solicitará que declare esto en su ficha de atención y la firme, indicando con ello que fue informada e informado de sus deberes y derechos.

1. **Escuelas:**

* Detectar y derivar estudiantes en riesgo, tomando en cuenta los motivos de atención que indica el programa.
* Hacer cumplir los reglamentos y normativas vigentes de la UBO que, relacionadas con la comunidad estudiantil, en aquellos casos que lo ameriten, antes de derivarlos/as a la DFI.
* Participar en una reunión semestral con el equipo que compone los programas de apoyo de la DFI.
* Hacer seguimiento a las y los estudiantes que, debido a la gravedad de su situación, hicieron necesaria la activación del “protocolo de actuación ante situaciones críticas”.

1. **Estudiantes:**

* Ponerse en contacto con la DFI en el caso de necesitar apoyo, o haber sido derivadas o derivados.
* Firmar una carta de compromiso y un consentimiento informado antes de la primera sesión.
* En el caso de encontrarse en alguna situación que concierne a los reglamentos institucionales, informarse y decidir sobre su actuar, considerándose como un adulto responsable.
* Contestar una encuesta de satisfacción al término del proceso de apoyo.

1. **Lineamientos éticos:**
2. Las y los estudiantes que asisten al programa de psicoeducación, deben firmar los siguientes documentos:

* Consentimiento informado, donde se establece el tipo de apoyo profesional que recibirán.
* Consentimiento para utilizar la información con fines investigativos.
* Compromiso de asistencia y claridad de cómo funciona el proceso de apoyo.

1. Por motivos de mantener la confidencialidad y velar por la Ley 19.628, los informes emitidos por el equipo de especialistas, deben ajustarse al cumplimiento de esta normativa. Es por ello que la información que se entrega a las escuelas, carreras u otras unidades de la universidad, es general y no incluye detalles del apoyo realizado.

**8. Bibliografía:**

Ariza, Gladys, & Ocampo, Héctor (2019). El acompañamiento tutorial como estrategia de la formación personal y profesional: un estudio basado en la experiencia en una institución de educación superior. Universitas Psychologica, 4(1), 31-42. Retrieved April 18, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1657- 92672005000100005&lng=en& tlng=es.

Mamani Ruiz Teófilo Hermógenes. (2017). Efecto de la adaptabilidad en el rendimiento académico**.** Edu. Sup. Rev. Cient. Cepies vol.2 no.1 La Paz.

Soares, Ana Paula C.; Almeida, Leandro S.; Guisande, M. Adelina. AMBIENTE ACADÉMICO Y ADAPTACIÓN A LA UNIVERSIDAD: UN ESTUDIO CON ESTUDIANTES DE 1º AÑO DE LA UNIVERSIDAD DO MINHO. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, vol. 2, núm. 1, enero, 2011, pp. 99-121 Sociedad Universitaria de Investigación en Psicología y Salud A Coruña, España

#### 

**ANEXOS**

**FICHA DE ATENCION PSICOEDUCATIVA**

1. **Profesional que atiende**

|  |  |
| --- | --- |
| Andrea Brondi |  |
| Marcela Zubiaguirre |  |
| Jocelyn Leiva |  |

1. **Identificación Estudiante**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  | | | |
| RUT |  | Fecha de Nacimiento |  | |
| Carrera |  | Jornada | D | V |
| Año Ingreso UBO |  | Semestre que Cursa |  | |
| Mail |  | Celular |  | |
| Dirección |  | Fono Emergencia | 1.  2.  3. | |
| Fecha Inicio Atención |  | Fecha Término Atención |  | |

1. **Motivo de Atención**

|  |  |
| --- | --- |
| Ansiedad ante evaluaciones. |  |
| Apoyo contextual/ambiental. |  |
| Autoestima académica. |  |
| Baja motivación. |  |
| Desarrollo habilidades personales y/o profesionales. |  |
| Dificultades en habilidades sociales. |  |
| Estrés académico. |  |
| Preparación examen de grado. |  |
| Preparación de tesis. |  |
| Problemas adaptativos a la vida universitaria. |  |
| Problemas familiares que afectan rendimiento. |  |
| Orientación vocacional. |  |
| Otras dificultades académicas. |  |
| Consejería. |  |
| Apoyo emergente (PAP). |  |
| Seguimientos estudiantes ingreso 10%. |  |
| Resultado diagnóstico institucional. |  |

1. **Recepción**

|  |  |
| --- | --- |
| CAPUBO |  |
| DFI |  |
| Dirección Escuela |  |
| Docente |  |
| Voluntaria Estudiante |  |
| CAPUBO |  |
| DFI |  |
| Dirección de Escuela |  |
| Docente |  |
| Resolución (3° Oportunidad) |  |

**REGISTRO SESIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N° Sesión** |  | **Fecha** |  |

**Ficha de Derivación de CAPUBO al**

**“Programa de Apoyo Integral – DFI”**

1. **Datos del Estudiante**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** |  | | | | | | | | |
| **Rut** |  | | | | | | | | |
| **Carrera** |  | | | | | | | | |
| **Jornada** | **D** | **V** | **Año de Ingreso** |  | **Semestre** (marque con una X la opción que corresponda) | **Otoño** |  | **Primavera** |  |
| **Mail** |  | | | | | | | | |
| **Fono** |  | | | | | | | | |

1. **Motivo Derivación** (marque con una X la opción que corresponda)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Atención Psicoeducativa** |  |  | **Atención Psicopedagógica** |  |
| Ansiedad ante evaluaciones. |  |  | Bajo rendimiento académico |  |
| Apoyo contextual/ambiental. |  |  | Déficit atencional |  |
| Autoestima académica. |  |  | Dificultades de aprendizaje (o lo presentó en el sistema escolar) |  |
| Baja motivación. |  |  | Dificultades de atención y concentración |  |
| Desarrollo habilidades personales y/o profesionales. |  |  | Estrategias de estudio |  |
| Dificultades en habilidades sociales. |  |  | Organización del tiempo |  |
| Estrés académico. |  |  | Otras dificultades psicopedagógicas |  |
| Preparación examen de grado. |  |  | Potenciar el aprendizaje |  |
| Preparación de tesis. |  |  | Preparación de defensa de Tesis |  |
| Problemas adaptativos a la vida universitaria. |  |  | Preparación para el examen de Grado |  |
| Problemas familiares que afectan rendimiento. |  |  |  |  |
| Orientación vocacional. |  |  |  |  |
| Otras dificultades académicas. |  |  |  |  |
| Consejería. |  |  |  |  |
| Apoyo emergente (PAP). |  |  |  |  |
| Seguimientos estudiantes ingreso 10%. |  |  |  |  |
| Resultado diagnóstico institucional. |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Lectura y Escritura Académica** |  |  |  |  |
| Dificultades de ortografía. |  |  |  |  |
| Dificultades en la comprensión lectora. |  |  |  |  |
| Dificultades en la expresión oral. |  |  |  |  |
| Dificultades en la redacción. |  |  |  |  |
| Fortalecer el desempeño en la comunicación oral. |  |  |  |  |

1. **Antecedentes del Proceso Terapéutico:**

|  |
| --- |
| **Motivo de Atención CAPUBO** (motivo por el cual es o fue atendida/o en la clínica psicológica):  **Evolución del Proceso Terapéutico** (indicar en qué etapa del proceso terapéutico se encuentra el/la estudiante. En caso de haber concluido el tratamiento, consignar el tipo de término, ej. Alta. Señalar fecha de inicio del proceso y Nº de sesiones realizadas):  **Atención Multidisciplinaria /Uso de Medicamentos** (señalar si el/la estudiante recibe tratamiento psiquiátrico, neurológico u otro tipo, y si consume algún medicamento): |

1. **Observaciones** (Información relevante para la atención Psicoeducativa y/o Psicopedagógica)

|  |
| --- |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre Profesional que Deriva** |  |
| **Fecha de la Derivación** |  |

**COMPROMISO DE LA O EL ESTUDIANTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Yo *(mi nombre*):** | |
| **Rut:** | **Celular:** |
| **Carrera:** | **Año de ingreso:** |
| **Jornada (*marca con una cruz*): \_\_\_\_\_ Diurna \_\_\_\_\_ Vespertina** | |

He sido informado/a de que la atención se realizará de manera online o presencial y, por lo tanto, acepto que debo cumplir con los siguientes requisitos:

**Modalidad online:**

* Contar con un dispositivo electrónico con cámara, audio e internet que permita una conversación fluida.
* Instalar en mi computador o teléfono celular el programa que se me indique cuando me confirmen la hora.
* No grabar la sesión o parte de ésta ni publicar en ningún sitio web o plataforma. El no cumplimiento de esto infringe la Ley 20.393.
* Contactaré a el/la profesional de Dirección de Formación Integral, a través de su correo institucional, quien luego me informará sobre la plataforma a utilizar para las sesiones.
* Atenderé a las indicaciones de el/la profesional de Dirección de Formación Integral, quien me informará sobre la plataforma a utilizar para las sesiones y su forma de uso.
* En caso de no poder conectarme a la sesión acordada, por motivos personales o problemas de conexión con la plataforma, daré aviso oportunamente al profesional mediante correo electrónico.
* El/La profesional esperará 15 minutos desde la hora agendada. Luego de ese tiempo, se dará por cancelada esa sesión, siendo necesario reagendar la hora.
* Comprendo que el/la profesional también podría tener dificultades para conectarse a la plataforma y, por tanto, esperaré 15 minutos desde la hora acordada para establecer la conexión con él/ella. De lo contrario, aguardaré a que él/ella se contacte a la brevedad conmigo mediante correo electrónico, para reagendar una nueva hora.
* Si no logro establecer la conexión con el/la profesional y requiero ser atendido/a de manera urgente por un/a profesional del área de la salud mental, me contactaré al fono salud responde del MINSAL [600 360 7777](https://plus.google.com/hangouts/_/?hip=6003607777) o recurriré al servicio de urgencia más cercano, si es necesario.
* Al igual que el/la profesional, me aseguraré de estar solo/a en el lugar donde estableceré conexión con este/a, entendiendo que las sesiones son individuales y requieren de total privacidad y confidencialidad, para su adecuada realización.

**Modalidad presencial:**

* Debo tomar todos los resguardos de cuidado sanitario con respecto al COVID-19 (uso de mascarilla, alcohol, lavado de manos, entre otros).
* El uso de mascarilla es obligatorio durante toda la sesión.
* El distanciamiento debe ser de un metro y medio.
* En caso de no poder asistir, debo avisar al menos con 24 horas de anticipación.
* Si necesito cambiar la modalidad de presencial a online, debo avisar al menos con 24 horas de anticipación.
* En caso de tener sospecha de haberme contagiado(a) de COVID o haber tenido contacto estrecho con alguna persona contagiada con COVID, debo avisarle oportunamente a la psicóloga, para que la sesión se realice de manera online.

Estoy de acuerdo: Sí \_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_

**Santiago,** \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Yo *(mi nombre*):** | |
| **Rut:** | **Celular:** |
| **Carrera:** | **Año de ingreso:** |
| **Jornada (*marca con una cruz*): \_\_\_\_\_ Diurna \_\_\_\_\_ Vespertina** | |

Declaro que participaré de manera voluntaria en alguno de los programas de apoyo estudiantil, realizado por la Dirección de Formación Integral de la Universidad Bernardo O`Higgins.

**Acepto que:**

1. He tomado conocimiento y apruebo las condiciones manifestadas en el compromiso del alumno/a.
2. El equipo profesional realice las intervenciones necesarias para las inquietudes que yo plantee.
3. Las intervenciones puedan incluir evaluaciones, según corresponda.
4. La información obtenida a partir de la evaluación, sea utilizada para fines educativos y de apoyo al aprendizaje.
5. Responderé a algún tipo de evaluación y/o encuesta de satisfacción que sea aplicada posteriormente, ya sea por motivo de seguimiento o recolección de antecedentes, con el fin de mejorar algunos procedimientos del programa.
6. Si deseo abandonar el proceso de atención, informaré al/la profesional de esta situación y justificaré la razón mediante correo electrónico.
7. Si necesitase de la intervención de otro/a profesional para hacer más efectivo el proceso de atención, seré derivado/a a otro/a especialista (interno o externo). En este caso es posible que se comparta información confidencial como el contacto de emergencia.
8. La información vertida durante las sesiones es confidencial, sin embargo, excepcionalmente en caso de que mi integridad o la de otras personas pueda ser afectada, se actuará en función de lo establecido en el protocolo institucional, realizándose las siguientes acciones:
9. Se realizará la derivación pertinente.

b) Se establecerá contacto con el/la director/a de carrera y contacto de emergencia declarado por mí. En caso de emergencia, autorizo a llamar a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (relación con el/la estudiante)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

c) Se me solicitará llamar al “Fono Salud Responde” del MINISTERIO DE SALUD 600-360-7777, para que un/a psicólogo/a evalúe mi estado de salud mental y determine qué acciones tomar, a partir de la evaluación que realice.

1. Tomo conocimiento que algunos motivos de atención no podrán ser abordados dentro de los programas de la Dirección de Formación Integral, por lo que necesariamente seré derivado/a a un especialista pertinente (interno o externo a la universidad).

Estoy de acuerdo: Sí \_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_

**Santiago,** \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de 2022